

100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8



REGLAMENTO

PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

DE CONDUCTAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y
DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA



OBJETIVO

Promover los más altos estándares de realización moral que fortalezcan una convivencia sana, fomentando el cuidado personal y colectivo, la confianza interpersonal y el compromiso por el bien común.



¿QUÉ BUSCA?

Fomentar la convivencia en comunidad con criterio y responsabilidad en las interacciones. Prevenir, investigar y sancionar las conductas contrarias a la ética y sus consecuencias psicológicas y jurídicas.



VALORES Y PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN ESTA POLÍTICA

Son guías que fortalecen el respeto y la armonía dentro de nuestra Casa de Estudios:

VERDAD: actuar con honestidad y transparencia.

LIBERTAD: respetar la autonomía y dignidad del otro.

JUSTICIA: obrar con equidad y respeto a los derechos de todos.

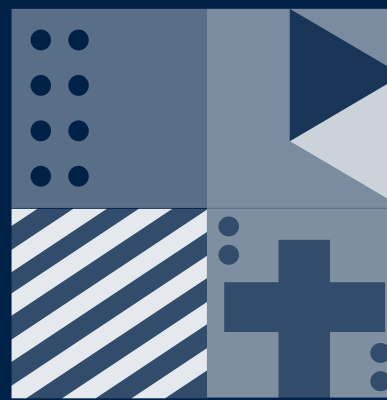
CARIDAD: promover el bien común desde el amor solidario.

100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8



**Revisa el documento
completo aquí**

